



TERMINOS Y CONDICIONES – PEX PLUS

PEX PERÚ S.A.C., (en adelante, “PEX”) con RUC Nro. 20600046153 y con domicilio en Av. El Derby 250, oficina 1701, distrito de Santiago de Surco, departamento de Lima, es una sociedad constituida con arreglo a las leyes peruanas y cuyo propósito es prestar el servicio de medio de pago de tarifas aplicadas a los vehículos automotores por uso de infraestructura e instalaciones viales.

A continuación, te invitamos a leer atentamente los siguientes términos y condiciones del producto:

I. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

1. PEX pone a disposición de sus clientes el producto **PEX PLUS**, que tiene como mecánica el pago de los consumos en nuestras redes de uso autorizadas en línea afiliando una tarjeta de crédito o débito. Debido a esta mejora, el cliente ya no tendrá la necesidad de ejecutar un proceso de recarga.
2. PEX realiza el cobro de una tasa de mantenimiento mensual fija¹ es de S/ 4.90 (Cuatro con 90/100 soles), que se cobrará cuando el cliente haya realizado al menos un consumo en nuestras redes de uso autorizadas durante un mes.
3. **PEX PLUS**, sólo estará disponible para los clientes que registren una tarjeta de crédito o débito de la marca Visa o MasterCard.
4. **PEX PLUS** permite al cliente afiliado a este producto participar de las promociones, sorteos, campañas de bonificación que la empresa decida implementar.
5. El cliente podrá afiliarse o migrarse al producto **PEX PLUS** a través del APP PEX, el que podrá encontrar en cualquier tienda digital².
6. Este producto estará disponible para vehículos que cuenten con las siguientes categorías:
 - a. Ligero o liviano³.
 - b. Pesado⁴ hasta máximo con 2 ejes.

II. DE LA AFILIACIÓN:

1. Para la afiliación al producto **PEX PLUS**, tendrá que cumplir el siguiente proceso:
 - a. Completar los datos personales y de contacto.
 - b. Completar los datos donde desee que se le envíe la etiqueta PEX.
 - c. Elegir el tipo de facturación para sus consumos.
 - d. Para finalizar, el cliente tendrá que registrar su tarjeta de crédito o débito dos veces:
 - En la pasarela de pago de PEX, para el cobro de la tasa de mantenimiento mensual y,
 - En la pasarela de pago de LIMA EXPRESA⁵, para el cobro de los consumos de peajes.
 - e. Tener en cuenta que, en un plazo máximo de 4 días, se realizará la entrega de la etiqueta PEX a la dirección registrada por el cliente.

III. DE LA MIGRACIÓN:

1. Para migrar al producto PEX PLUS debe cumplir con los requisitos:

¹ La tasa de mantenimiento fija mensual se cobra al cliente, a fin de brindarle una agradable experiencia en nuestros canales de atención, mantenimiento de herramientas digitales y equipos tecnológicos en la vía.

² La APP PEX está disponible en todas las tiendas digitales: Play Store de Google, el App Store de Apple y el App Gallery de Huawei.

³ Vehículo Liviano: Vehículo automotor que, de acuerdo con la clasificación vehicular establecida por el Reglamento Nacional de Vehículos, pertenece a cualquiera de las siguientes categorías: M1, M2, N1, O1 Y O2 y con peso bruto vehicular máximo de hasta 3,500 kg

⁴ Vehículo Pesado: Vehículo automotor que, de acuerdo a la clasificación vehicular establecida por el Reglamento Nacional de Vehículos, pertenece a cualquiera de las siguientes categorías: M2, M3, N2, N3, O3 Y O4 y con peso bruto vehicular superior a los 3,500 kg

⁵ Lima Expresa S.A.C., es la empresa que administra la concesión de la Vía de Evitamiento y vía expresa Línea Amarilla.



- a. No tener saldo negativo en su cuenta PEX a la fecha de la migración, en el caso que, tuviera saldo negativo deberá contactarse con nuestro Call Center al número (01) 708-0005 a fin de que pueda regularizar la deuda.
- b. No mantener ninguna deuda de tasa de mantenimiento mensual de PEX de meses anteriores.
2. Para iniciar el proceso de migración deberá cumplir con el siguiente proceso:
 - a. Ingresar al APP PEX con su usuario y la contraseña.
 - b. Desplegar el menú y elegir la opción: Cambio de Producto
 - c. Al ingresar a ese módulo, el sistema mostrará automáticamente los vehículos aptos para migrar donde el cliente elegirá los vehículos que desea migrar.
 - d. Para finalizar, el cliente deberá registrar su tarjeta de crédito y/o débito dos veces:
 - En la pasarela de pago de PEX, para el cobro de la tasa de mantenimiento mensual;
 - Y la pasarela de pagos de LIMA EXPRESA⁶, para el cobro de los consumos de peajes.
3. Tener en cuenta las siguientes consideraciones al migrar a PEX PLUS, en caso aplique:
 - a. No será necesario solicitar una nueva etiqueta para utilizar el producto PEX PLUS.
 - b. Si al momento de migrar tiene saldo PEX mayor a S/ 1.00, deberá registrar su solicitud de devolución visitando la web de PEX PLUS haciendo clic [AQUÍ](#) y revisando la sección de Preguntas Frecuentes. Tener en cuenta lo siguiente:
 - La devolución se realizará vía una transferencia bancaria a la cuenta que registre en el formulario.
 - Se realizará dentro del plazo de 30 días hábiles después de registrada la solicitud.
 - Hay que considerar que la devolución únicamente se realizará a la cuenta del titular del servicio PEX.
 - No se aceptarán solicitudes de devolución por montos menores a S/ 1.00.
 - c. Si está afiliado al servicio de Recarga Recurrente y migra al producto PEX PLUS, tener en cuenta que PEX, de forma automática, lo desafiliará del servicio de Recarga Recurrente a fin de evitar algún cargo a tu tarjeta o cuenta bancaria. Esta desafiliación se realizará en un plazo máximo de 5 días calendario.

IV. DEL COBRO DE CONSUMOS EN REDES DE USO Y TASA DE MANTENIMIENTO PEX:

1. Todo consumo en nuestras Redes Autorizadas de Uso se cargará a la tarjeta de crédito o débito que el cliente haya agregado al producto PEX PLUS.
2. La tasa de mantenimiento mensual fija de S/ 4.90 (Cuatro con 90/100 soles), se cobrará cuando el cliente haya realizado al menos una (01) transacción en nuestras redes de uso autorizadas durante el mes. Este cobro se ejecutará el primer día calendario del mes siguiente en la tarjeta de crédito o débito que haya agregado el cliente al producto PEX PLUS.
3. Se emitirá un comprobante de pago, correspondiente a la tasa de mantenimiento mensual fija por el servicio de PEX PLUS y también un comprobante por los consumos en los peajes a cargo de la empresa LIMA EXPRESA.
4. En caso PEX no pueda realizar el cobro mediante la tarjeta de crédito o débito registrada, se generará un cobro pendiente, el cual se ejecutará automáticamente, una vez el sistema identifique saldo en la tarjeta agregada o el cliente agregue una nueva tarjeta.

V. DEL BLOQUEO DEL SERVICIO DE PEX PLUS:

⁶ Para el caso de inscripción o migración, el cliente que desea el producto PEX PLUS tendrá que ingresar su tarjeta de crédito o débito dos veces para el cobro de tasa y consumos de peaje



1. El bloqueo del servicio de PEX PLUS se dará después de 2 intentos de cobros fallidos a la tarjeta de crédito o débito agregada por consumos en las redes de uso autorizadas o por la tasa de mantenimiento mensual.
2. Se podrá desbloquear el servicio de PEX PLUS cuando la tarjeta agrega tenga saldo disponible o el cliente decida agregar otra tarjeta de crédito o débito para regularizar los pagos pendientes. Tener en cuenta que PEX seguirá realizando intentos de cobros a la tarjeta de crédito o débito registrada para que pueda continuar con el servicio de PEX PLUS.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES:

1. Los Términos y Condiciones del producto PEX PLUS, se encuentran sujetos a cambios, que serán comunicados previamente al cliente con una anticipación de 30 días calendarios antes de ejecutarse la modificación.
2. Dicha comunicación, será enviada al correo registrado por el cliente al momento de su afiliación al producto. Para tal efecto, lo invitamos a ingresar a <https://miportal.pex.com.pe/pex21/login.html>, a fin de validar que su correo se encuentre actualizado o llamar al (01) 708-0005 de lunes a domingo de 06:00 am a 10:00 pm, para las verificaciones correspondientes.
3. También lo podrá visualizar en nuestros canales digitales como la Web y APP.
4. En caso desee desafiliarse del servicio PEX, se debe llamar al número telefónico (01) 708-0005, para llevar a cabo el proceso de desafiliación.
5. Nuestras Redes Autorizadas de Uso, son las siguientes:
Vía de Evitamiento: (Desde El Trébol de Javier Prado hasta el Óvalo de Habich).
Nueva Vía Expresa Línea Amarilla: (Desde el Puente Huáscar hasta la Avenida Morales Duárez límite de Callao).

VII. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La inscripción al servicio PEX PLUS supone la aceptación expresa e íntegra de los presentes términos y condiciones, los mismos que están accesibles en la página web. PEX se reserva el derecho de actualizar el presente documento para reflejar los cambios en sus prácticas de información. Es responsabilidad de quien acceda a la inscripción del producto PEX PLUS de revisar los términos y condiciones porque contiene información oportuna, suficiente, veraz y fácilmente accesible para todos los usuarios.

*La información se actualizará periódicamente en <https://pex.com.pe/> y podrá acceder a ella, comunicándose con Atención al Cliente PEX al número telefónico (01) 708-0005.